



Servicio Penitenciario de la Provincia de
Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ushuaia, 16 JUN. 2022

VISTO el Expediente MGJDH-E-35790-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de repuestos para el Móvil Oficial Dominio JVL 695, el cual presta servicio en el Centro de Detención Ushuaia, perteneciente al Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que obra nota de pedido fundada N° 299/2022 "D.A.E.F.", mediante la cual se solicita autorización para iniciar el correspondiente trámite de adquisición. (Orden 4).

Que por lo expuesto resulta necesario aprobar el llamado a Contratación Directa por compulsas abreviada N° 16/2022.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1399 y Decreto Provincial N° 2840/22, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Ley Provincial 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18 inciso 1); los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22; Resolución de la Contaduría General N° 43/22 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, 18/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley Provincial 777 y el Decreto 4562/19.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por compulsas abreviada N° 16/2022, que tramita la adquisición de repuestos para el Móvil Oficial Dominio JVL 695, el cual presta servicio en el Centro de Detención Ushuaia, perteneciente al Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante

..//2

D.A.E.F
G.G.V
M.J.A

CERTIFICO
QUE LA PRESENTE ES COPIA
FIEL DE LA ORIGINAL



Celeste MONTAÑO
CABO
Servicio Penitenciario Provincial



Servicio Penitenciario de la Provincia de
Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

//..2

de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Gasto 0531U.G., Unidad de Gestión de Crédito U.C.0531 , Inciso 20000, correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P. N°

217

/2022

D.A.E.F
G.G.V
M.J.A



[Handwritten Signature]
Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

CERTIFICO
QUE LA PRESENTE ES COPIA
FIEL DE LA ORIGINAL



[Handwritten Signature]
Celeste MONTANO
CABO
Servicio Penitenciario Provincial



Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00016/2022
Pieza Administrativa E Nro. 35790- - 2022- 1788 - 0/
RAF 1787 F.P. PENITENCIARIO Unidades de Detencion

Fecha: 16/06/22
Apertura: 24/6/2022 12:30

Encuadre Legal: LEY 1015 INCISO I). DEC 674/11

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

CONSULTAS AL 422 201 DE LUNES A VIERNES DE 09 A 15 HS. C.E: GOVARGAS@TIERRADELFUEGO.GOV.AR

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1787 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Amortiguador Delantero.. unidad			
>>	DELANTERO IZQUIERDO Y DERECHO CITROEN JUMPER HDI 2.3	2.00
2	Resorte Amortiguador Delantero. unidad			
>>	CITROEN JUMPER HDI 2.3 (ESPIRALES IZQUIERDO Y DERECHO)	2.00
3	Juego de extremos delanteros. unidad			
>>	CITROEN JUMPER HDI 2.3	1.00
4	ROTULAS DE SUSPENSION SUPERIOR (IZQ/DER)			
>>	CITROEN JUMPER HDI 2.3 (IZQUIERA Y DERECHA)	1.00
5	Cazoleta de Amortiguador Delantero. unidad			
>>	CITROEN JUMPER HDI 2.3 (IZQ/DER)	2.00
6	KIT DE EMBRAGUE. KIT			
>>	(PLACA-DISCO-CRAPODINA) CITROEN JUMPER HDI 2.3	1.00
7	CONMUTADOR DE LUCES COMPLETO CITROEN. Unidad			
>>	CITROEN JUMPER HDI 2.3	1.00
8	OPTICA DELANTERA IZQUIERA CITROEN. Unidad			
>>	CITROEN JUMPER HDI 2.3	1.00
9	OPTICA DELANTERA DERECHA CITROEN. Unidad			
>>	CITROEN JUMPER HDI 2.3	1.00
10	OPTICA FARO TRASERO IZQUIERDO CITROEN. Unidad			
>>	CITROEN JUMPER HDI 2.3	1.00
11	OPTICA FARO TRASERO DERECHO CITROEN. Unidad			
>>	CITROEN JUMPER HDI 2.3	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE

Página 1 de 2

D.A.E.F
G.G.V
M.J.A



Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

CERTIFICO
QUE LA PRESENTE ES COPIA
FIEL DE LA ORIGINAL

Celeste MONTAÑO
CABO
Servicio Penitenciario Provincial



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00016/2022
Pieza Administrativa E Nro. 35790- - 2022- 1788 - 0/
RAF 1787 F.P. PENITENCIARIO Unidades de Detencion

Fecha: 16/06/22
Apertura: 24/6/2022 12:30

Encuadre Legal: LEY 1015 INCISO I), DEC 674/11

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

CONSULTAS AL 422 201 DE LUNES A VIERNES DE 09 A 15 HS. C.E: GOVARGAS@TIERRADELFUEGO.GOV.AR

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1787 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.</p> <p>SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.</p> <p>ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.</p>			

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO 674/11
Plazo de Entrega:	08 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA. DECRETO 674/11 ART 26 PUNTO 24
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO 674/11 ART 26 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	DAEF SERVICIO PENITENCIARIO. AV MAIPU 367 USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	24/06/2022 12:00 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	AV MAIPU 367 USHUAIA 1° PISO DAEF
Domicilio de apertura de ofertas:	AV MAIPU 357 USHUAIA 1° PISO DAEF
Vigencia del Contrato:	SEGÚN DECRETO 674/11
Garantía de Oferta:	1 % DEL TOTAL DE LO OFERTADO. DECRETO 674/11 ART 26 PUNTO 21 a)
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR

D.A.E.F
G.G.V
M.J.A



Inspector Gral. Dr. Jose C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Celeste MONTAÑO
Celeste MONTAÑO
CABO
Servicio Penitenciario Provincial

CERTIFICO
QUE LA PRESENTE ES COPIA
FIEL DE LA ORIGINAL